



Registro Público de Panamá  
 FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA ESCUDERO  
 FECHA: 2017.01.10 18:46:28 -05:00  
 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
 LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Ana Felicia Medina

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ANA FELICIA MEDINA ESCUDERO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www.registro-publico.gob.pa>>



**CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA**  
 CON VISTA A LA SOLICITUD  
 10010/2017 (0) DE FECHA 10/01/2017  
 QUE LA SOCIEDAD

POLARIS DEVELOPMENT, CORP.  
 TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA  
 SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 569456 (S) DESDE EL VIERNES, 01 DE JUNIO DE 2007  
 - QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 10 DE ENERO DE 2017 A LAS 06:45 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401146583

**APOSTILLE**

Convention de La Haye du 5 octobre 1961:

1. País: PANAMÁ
2. En presente documento Público
3. Ha sido firmado por Ana Felicia Medina
4. quién actúa en calidad de: Notario Público
5. y está revestido del sello/timbre de: Registro Público

CERTIFICADO

6. EN PANAMÁ
7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
8. Bajo el número: 21017-10399
9. Fecha: 10 ENE 2017
10. Firma: [Firma manuscrita]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento





Factura: 001-002-000020022



20170901017C00256



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901017C00256

ZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) al(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA y que me fue ribido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), reservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 25 DE ENERO DEL 2017, (14:39).



NOTARIO(A) SUPLENTE FELISA ANDREA FARIAS ZAMBRANO

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 0105-DP09-2017-KZ



-----**DECLARACION NOTARIAL JURADA**-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017), ante mí, VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro – ciento siete – seiscientos veintisiete (4-107-627), compareció personalmente el señor MIGUEL RICARDO APOLAYO FLORES, varón, mayor de edad, casado, panameño, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número dos – ciento tres seiscientos sesenta y siete (2-103-667), quien actúa en su condición de Presidente y Representante Legal de la sociedad anónima denominada POLARIS DEVELOPMENT CORP., inscrita al Documento un millón ciento cuarenta mil seiscientos cincuenta y nueve (1140659), Ficha quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis (569456) de la Sección de Mercantil del Registro Público, a fin de declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente: -----

**PRIMERO:** Que POLARIS DEVELOPMENT CORP., es una sociedad anónima constituida y existente conforme a las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. cuatro mil setecientos veinticuatro (4724) de veinticinco (25) de mayo de dos mil siete (2007), otorgada en la Notaría Duodécima del Circuito de Panamá, e inscrita al Documento un millón ciento cuarenta mil seiscientos cincuenta y nueve (1140659), Ficha quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis (569456) de la Sección de Mercantil del Registro Público, desde el primero (1°) de junio de dos mil siete (2007). -----

**SEGUNDO:** Que de conformidad con el Registro de Acciones, los tenedores de acciones de la sociedad POLARIS DEVELOPMENT CORP., son los siguientes: -----

UNICO ACCIONISTA: JUAN JOSE ESTRADA WRAY.-----

ESTADO CIVIL: CASADO-----

NACIONALIDAD: ECUATORIANA-----

PORCENTAJE DE ACCIONES: 100%-----

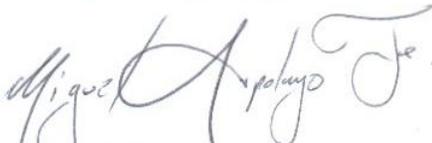
DOMICILIO: Avenida Samuel Lewis, Edificio Comosa, Piso 10, Ciudad de Panamá, República de Panamá. -----

**TERCERO:** Que mediante Escritura Pública No. tres mil seiscientos sesenta y cuatro

(3664) del nueve (9) de Febrero del dos mil doce (2012), otorgada ante la Notaría Décima del Circuito de Panamá, la sociedad anónima denominada POLARIS DEVELOPMENT CORP., otorgó un poder, como en derecho se requiere, a favor del señor abogado ROBERTO ENRIQUE FALCONI PEET, y que dicho no ha sido revocado y, por tanto, se mantiene vigente a la fecha. -----

Leída como le fue esta declaración notarial jurada al otorgante en presencia de los testigos instrumentales, señores Jacinto Hidalgo Figueroa, con cédula de identidad personal número dos – sesenta y cuatro – seiscientos cincuenta y seis (2-64-656) y Selideth Emelina De León Carrasco, con cédula de identidad personal número seis – cincuenta y nueve – ciento cuarenta y siete (6-59-147), ambos mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe. -----

**EL DECLARANTE**

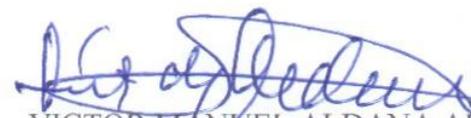
  
Miguel R. Apolayo F.

**LOS TESTIGOS**

  
Jacinto Hidalgo Figueroa

  
Selideth Emelina De León Carrasco

**EL NOTARIO**

  
VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO

Notario Público Octavo del Circuito de Panamá





Convención de La Haya de 5 octubre 1961.

- 1. País: PANAMÁ
- 2. Este documento es público
- 3. Ha sido firmado por Victor M. Aldana
- 4. quién actúa en calidad de: notario
- 5. y está revestido del sello/timbre de: Notario Octavio

CERTIFICADO ENE 2017

- 6. EN PANAMÁ el \_\_\_\_\_
- 7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8. Bajo el número: 2017-10404
- 9. del timbre: 10 Firma Rubricada Snes Acenat



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

